

COMUNA DE HIJUELAS

Cambio de punto de captación de derecho aprovechamiento de aguas subterráneas

ANDRÉS NICOLÁS RAMÍREZ MATTE, RUT 7.033.845-9, solicita cambio de punto de captación de 2 derechos de aprovechamiento de aguas, por un total de 13 y 10 l/s, y un volumen total anual, de 409.968 y 315.360 m³ respectivamente; de acuerdo al siguiente detalle: **1) Cambio de punto de captación por un caudal de 13 litros por segundo.** Punto de captación de origen: Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 13 litros por segundo, extraídas desde un pozo ubicado en el inmueble "Parcela N°102 del Proyecto de Parcelación Vista Hermosa de Ocoa" Rol 228-635, a 16,20 metros del límite Este y a 37,50 metros del deslinde Sur, comuna de Hijuelas, Provincia de Quillota. Punto de captación de destino: El nuevo punto de captación, denominado "Pozo A", en el mismo sector del acuífero, se ubica punto de coordenadas UTM (m) Norte: 6.364.579; Este: 308.256, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Hijuelas, Provincia de Quillota, Región de Valparaíso; **2) Cambio de punto de captación por un caudal de 10 litros por segundo.** Punto de captación de origen: Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, ejercicio permanente y continuo, por un caudal total de 10 litros por segundo, extraídas desde un punto ubicado en el inmueble "Parcela N° 6 del Proyecto de Parcelación Vista Hermosa", Rol 228-38, a 1 metro del límite Noroeste y a 71 metros del límite Suroeste, comuna de Hijuelas, Provincia de Quillota. Punto de captación de destino: El nuevo punto de captación, denominado "Pozo B", en el mismo sector del acuífero, se ubica en punto de coordenadas UTM (m) Norte: 6.364.786; Este: 308.133, Huso 19, Datum WGS 1984, comuna de Hijuelas, Provincia de Quillota, Región de Valparaíso. Dichos derechos de aprovechamiento de aguas, en los nuevos puntos de captación, se extraerán mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje de cada pozo.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=72256>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.